

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 6 de Noviembre de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II. - Año XII. - Núm. 2.882.

## LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid 5.

### CONGRESO

Sin haber ocurrido en la sesión de esta tarde ninguno de esos incidentes parlamentarios que apasionan a las gentes, ha tenido verdadero interés por la calidad de los asuntos tratados.

Las observaciones que con pretexto de una pregunta hizo el diputado ministerial señor Belaunde al ministro de Hacienda respecto de la autorización concedida a la Tabacalera para surtir el mercado nacional de ciertas marcas de tabacos de Cuba con perjuicio del consumidor, y las censuras que con este motivo dirigió al ex ministro señor Salvador fueron objeto de no pocos comentarios.

La pregunta que el señor Jiménez hizo al señor Navarrotreverter acerca de la alarma producida en el país por la falsificación de billetes produjo su efecto, por haber asegurado el ministro que a fin de semana estará ya en condiciones de circular la nueva emisión, pudiendo ser retirada la que ha dado origen a tanta alarma.

Pero con ser estas preguntas de interés público y revestir por ello interés, el comentario principal se fijó en la hebra por el marqués de la Vega de Armijo y en otra del señor Llorens.

Llamó desde luego la atención que persona tan significativa como el ex ministro de la Cámara pidiera la palabra para dirigir una pregunta al Gobierno, pues no es esto corriente en nuestras costumbres políticas.

En efecto; el marqués de la Vega de Armijo quiso conocer lo que había de cierto en la carta de Roma que publicó esta mañana nuestro querido colega *El Imparcial*, que acusa un estado poco satisfactorio en las relaciones de nuestro embajador en el Vaticano y el ministro de Estado.

No habrá extrañado a nadie que esta pregunta la hubiera hecho un diputado de oposición; pero si que la hiciera el marqués de la Vega de Armijo.

Cierto que antes de la sesión habló de esto con el señor Guillón, y cierto también que se limitó a llamar la atención en términos sencillos; pero esto no evitó que el comentario se fijara en este detalle para sacar partido político.

## El servicio telegráfico.

A las nueve y media de esta mañana hemos recibido los despachos telegráficos que nuestro diligente corresponsal en Madrid, señor Sánchez Ortiz, depositó en la Central con destino a la información del HERALDO DE ZAMORA a las diez de la mañana de ayer; es decir, casi veinticuatro horas han tardado en llegar a nosotros los telegramas de la Corte; justamente doble tiempo del que invierte el correo en presentarnos el servicio postal de la capital de España, no obstante el ferrocarril carreta de Medida a Zamora.

Aunque no es nuevo el suceso, hemos procurado informarnos de las causas que han originado este retraso, que tan hondamente per-

turba no solo nuestros intereses en su aspecto material, ya que este servicio queda anulado por inoportuno, a la hora que lo recibimos; sino que es causa también de retrasos en la hora que nuestros lectores acostumbran a recibir el periódico.

Pero resulta, según los informes que hemos recogido, que nuestras lamentaciones pueden tener hoy el consuelo de que no hemos sido nosotros solos las víctimas del mal servicio telegráfico que nos presta el Estado, a cambio de cobrarlo a un precio excesivo; resulta que ayer estuvo interrumpida todo el día y gran parte de la noche la comunicación telegráfica con Madrid, y que así el público como la Prensa nos vimos privados de tan necesario medio de información.

Bueno sería que los periódicos locales reclamáramos de los perjuicios que por igual se nos irroga a todos, y que a aquéllos se unieran el Comercio y las muchas personas a quienes causa trastornos el que un sencillo cambio atmosférico nos deje incomunicados con el resto de España.

## BARATIJAS

En Sevilla ha resultado ser mujer un polizone que tenía más coraje, cuando se hallaba en funciones, que todos sus compañeros y que un civil con bigotes.

Ya lo dijo Echegaray y estamos los dos conformes: «Si las mujeres mandasen, en vez de mandar los hombres, serían balsas de aceite los pueblos y las naciones».

¡Mira que me estás mirando, mira que te miro yo, mira que este mes te toca pagar la contribución!

El discreto y ya anciano actor don José González, a quien el público zamorano ha aplaudido más de una vez, está encargado del papel de don Juan Tenorio en el teatro de la Princesa.

Y luego se extrañarán mis lectores de que yo dedique de vez en cuando cuatro cantares a alguna *doña Inés del alma mía!*

Con esta bendita lluvia se ensanchan los corazones. Bien sabe Dios que me alegro. ¡Pobrecitos labradores!

## Información política del día.

Madrid, 5.

Ante la Comisión parlamentaria del Congreso que entiende del proyecto de ley de reforma del Banco de España han informado esta tarde los señores Rahola, Rodríguez y Azcarate que combatieron el proyecto del ministro en términos generales.

El ministro de la Gobernación ha desmentido esta tarde que tuviese fundamento alguno el rumor, muy esparcido en el Congreso, de que S. M. había sido objeto de un atentado por un campesino mala gueno, al cruzar una de las calles de aquella capital.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones, en su reunión de esta tarde, ha comenzado el examen de las informaciones recibidas.

La mayoría de éstas pertenecen a Asociaciones católicas, y el espíritu que en ellas se refleja es contrario al proyecto.

*El Corresponsal.*

DE COLABORACIÓN

## LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

IX

### EL PRESUPUESTO PARA 1907

Decíamos en nuestro artículo anterior que los establecimientos de beneficencia viven la vida que les traza el visitador ó un diputado que imponga su voluntad en ellos, y así es la verdad; porque no ya hoy, suprimido el cargo reglamentario de director de los mismos, sino cuando existía, pusieron todo su empeño en hacer ellos, los visitadores y los diputados su deseo, contrariando los fines que al director le estaban encomendados, anulando toda iniciativa, todo buen propósito, toda gestión de él: eran atendidas las indicaciones y los deseos de casi todos los empleados, médicos, hermanas, capellanes, etc., aun cuando fueran antirreglamentarios, con preferencia a los del jefe; y no sólo para mortificación de éste, sino con el fin de desacreditar el reglamento, dematar el nuevo sistema y que volvieran las cosas al ser y estado que antes tenían.

En estas condiciones, apoyado el desbarajuste por los diputados, fomentada la indisciplina del personal hacia el director, cuando lo hubo, por los diputados, y en completa libertad de acción todas las personas que sirven en la beneficencia en el largo período en que, como actualmente, se careció de él, los resultados no podían ser otros que los que por desgracia se tocan.

La Comisión no va nunca a los establecimientos, no los visita en corporación, no se entera por sí misma de su estado económico, de su régimen interior; no vé nada.

El diputado visitador lo es todo en ellos si quiere, y si no quiere, hace todo aquél que cuenta con su apoyo, cosa facilísima y que no depende más que de flexibilidad de la columna vertebral, lo que le venga en gana.

La acción del diputado, ordinariamente, no se deja sentir para otra cosa que para la recomendación antirreglamentaria, para conseguir la desigualdad irritable en favor del protegido, del que vota; para la dispensación del favor al amigo, al deudo.

Como para conseguir este fin, se necesita la cooperación del empleado, del médico, de la hija de la Caridad, del sirviente, según los casos, la autoridad del diputado y lo que es más sensible, la de la Corporación, se relaja, se afloja, se pierde.

De este aflojamiento es consecuencia natural el abuso por parte de las distintas personas que sirven en la Beneficencia, y con él los mayores gastos, el desorden.

Si el diputado exige el ingreso en el hospital, de un individuo, faltando al Reglamento, cómo ha de impedirse que las personas que desempeñan algún cargo en aquél, no lo cumplan?

Si la permanencia del enfermo y los cuidados y atenciones que han de prodigarsele, dependen de la voluntad del diputado, ¿por qué razón no ha de hacerse con otros pacientes, lo mismo?

Cuando un niño es admitido para su lactancia ó cración, fuera de las condiciones legales, ¿qué delito cometen los que no tienen padrino que les apoye?

De esta repetición de actos abusivos, de esta costumbre de alejar toda idea del cumplimiento de los deberes reglamentarios, nacen daños infinitos del orden moral, y los consiguientes al económico, que lamentamos.

Y aquí arranca el gasto excesivo que impone la Beneficencia; por aquí han de buscarse las más de las economías que en los establecimientos pueden hacerse. Es indudable que limitando en lo posible y con la natural prudencia las estancias en los hospitales a aquellas que sin rigorismos exagerados, que jamás deben emplearse, sino muy al contrario, con relativa laxitud no incompatible con el cumplimiento del deber, se hubieran de causar, se obtendría una no despreciable disminución en los gastos. Tan no sería despreciable, que por lo que respecta al hospital de la Encarnación, solamente, nos atrevemos a decir que acaso excediera de 20.000 pesetas anuales.

Es muy complejo y depende de muchas causas y de factores diversos el resultado del estudio económico de un hospital, y no es ocasión la presente de un examen de tenido de todas ellas; sólo hemos de apuntar someramente que el número de estancias, en primer término, la naturaleza de los padecimientos, la permanencia de los enfermos más tiempo del necesario, el mayor ó menor deseo de coadyuvar los médicos en su esfera de acción, que es tan extensa, al mejor resultado en los gastos, sin dejar por esto desatendidas las indicaciones farmacológicas y las prescripciones alimenticias; el interés y el celo, ó el desinterés y la apatía que por parte de todos, puedan emplearse, son factores de importancia extraordinaria que ni la ocasión ni el motivo de estos trabajos, permiten más que señalar. Y son tan a propósito las indicaciones de los diputados, las recomendaciones de los diputados, aunque ellos no lo quieran ni se lo propongan, para que todas las causas antes mencionadas colaboren de consuno a los gastos indebidos é innecesarios!

¿Por quién, sino por aquéllas, ha podido suceder que en este hospital se haya operado y curado a todo el que ha querido, pobre ó no pobre, residente en la provincia ó fuera de ella?

¿De qué depende el que se acojan tantos niños en el hospicio para su lactancia, fuera de las condiciones que exige el reglamento?

Pues sin incurrir en grande error nos atreveremos a declarar que si se restringieran las entradas de los niños y la cración de ellos conforme a las prescripciones reglamentarias, se ahorrarían anualmente y por sólo este concepto, muy cerca de 10.000 pesetas.

No hay más que ver si hace 20 años se pagaban muchas más de 70 mil pesetas y si ahora se pagan muy cerca de 84.000.

Por lo que respecta al hospital de

esta ciudad, las diferencias son mucho más notables.

Baste decir, en apoyo de esta afirmación, que las estancias causadas en él durante el año económico de 1888 a 1889, fueron, sin incluir la casa de maternidad, 28.191, y en el pasado de 1905, excluyendo las de la citada casa, se elevaron a la enorme suma de 49.016, que dan por resultado una diferencia en más del año 1905 respecto del antes citado, de 20.825 estancias; muy cerca del 100 por 100 de aumento.

Calculadas las 20.825 estancias a dos pesetas (no cuestan menos unas con otras, sin incluir los gastos fijos que son comunes lo mismo a las muchas que a las pocas), resulta un exceso de gasto en el último año con relación al citado, de 41.650 pesetas: ¡ciento catorce pesetas y once céntimos diarios!

En cuanto al hospital de Benavente, donde todo cuesta más caro, por un fenómeno mercantil inexplicable, que en Zamora, debieran economizarse, y omitiendo detalles fatigosos para los lectores, otras 4000 pesetas anuales próximamente, que también se gastan de más por algunas de las causas, no todas, que en el de la capital; y por lo que respecta al de Toro, no es de tanta importancia la baja, pero sí podría ascender en cada año a 2000 pesetas, y por las razones mencionadas.

De donde resulta, que sin haber entrado en el estudio de las partidas del presupuesto de gastos, en las que algunas bajas, siquiera no sean muchas, pueden hacerse, y con solo atender y cumplir lo que la Diputación, con muy buen sentido, manda en el reglamento, podrían obtenerse y con mucha aproximación, todos los años, las siguientes economías:

En el hospital de esta ciudad.....	20.000 pesetas.
En el hospicio.....	10.000
En el hospital de Benavente.....	4.000
En el hospital de Toro.....	2.000
En total...	36.000 pesetas

que en diez años suman 360.000 pesetas.

Tendríamos para un hospital nuevo, que buena falta hace.

Las anteriores afirmaciones no son gratuitas; las partidas señaladas no se estampan aquí por capricho de exhibición ó por prurito de fantasear a tontas y a locas sobre lo que se desconoce, no: son producto de estudios y observaciones minuciosas que hemos tenido ocasión de practicar, y cuyos detalles y fundamentos, que llenarían mucho espacio, no son de este lugar.

Insistimos en que para conseguir este resultado, que no es imposible ni siquiera difícil, se necesita observar con relativa exactitud, no con rigor el reglamento: es preciso que éste sea una verdad y no se le pengan trabas y dificultades a cada momento, ni se le mutila ni reforme en nada; es indispensable que todos, así los diputados como los empleados y sirvientes de los distintos órdenes, lo cumplan con fidelidad ó en otro caso, que no se impida al jefe (que es de todo punto necesario) que lo imponga y haga respetar.

Si así no se hace, los establecimientos de beneficencia andarán desquiciados, absorberán de año en año mayores sumas, como ya está ocurriendo, muchas de ellas innecesarias.

sarias, y mal invertidas otras, y harán, (con los demás gastos, á algunos de los cuales precisa poner también prudente y saludable voto) im posible la vida económica de la Diputación.

X.

## La abolición de los consumos.

### Circular de la Comisión ejecutiva á todos los Ayuntamientos y Corporaciones de España.

El preámbulo de esta circular, que por ser demasiado largo no publicamos íntegro, está dividido en párrafos.

El primero, «La ley en las Cortes», hace la historia de cómo aquélla ha llegado á formarse.

El segundo copruéba su epígrafe «En dos años y tres presupuestos quedarán suprimidos los consumos».

El tercero «Sistema del proyecto. —Hacienda municipal.—Obligaciones de enseñanza y carcelarias», prueba lo beneficioso que el proyecto es para la autonomía del Municipio.

El cuarto hace una comparación entre «Lo que se paga en Madrid y lo que se paga en el resto de España».

El quinto enumera «Los recursos con que contarán en adelante los Ayuntamientos en virtud de esta ley».

El sexto hace constar cómo «Los pobres se beneficiarán con el nuevo sistema tributario», esclareciéndolo con «Ejemplos y demostraciones»; finalizando con el estudio de «Las cédulas personales».

El párrafo séptimo importantísimo, trata de la «Municipalización de los servicios.—Otras instituciones para abaratar las subsistencias».

En el octavo descubre «Los enemigos de la abolición de los consumos.—Misonieistas, caciques, arrendatarios y matuteros».

El noveno describe la «Campaña de la Comisión ejecutiva.—Mitos y manifestaciones».

Después de todo esto vienen los siguientes párrafos que transcribimos íntegros por ser la síntesis de la circular:

1.º Qué impuestos de los que se consignan en el art. 13 del proyecto consideran nocivos ó contraproducentes ó impracticables y con qué otros recursos los sustituirían para asegurar la vida municipal.

2.º Qué instituciones de previsión y de solidaridad debe crear la iniciativa social ó la del Estado, para lograr que el beneficio de la supresión de los consumos llegue directamente al consumidor.

3.º Qué compromisos inmediatos, tangibles, ciertos, de abaratamiento de las subsistencias ofrecen los gremios de producción, comercio ó industrias, fijando á ser posible la cuantía de la rebaja por especie y por peso y medida.

Y, en fin, á estas respuestas acompañarán las entidades consultadas cuantas observaciones les sugiera su experiencia y saber, siempre ajustándolas al sistema general, á la estructura del proyecto, porque lo demás que se le conteste, agradeciéndolo en lo que valga, no lo podrá tener en cuenta la Comisión.

Fija ésta como plazo para responder á la consulta el que media del primero al diez de noviembre, considerando que la acción para ser eficaz ha de ser pronta y rápida, porque las Cortes aguardan y el país está ansioso de que la reforma proyectada se convierta en ley. Si dejáramos pasar esta oportunidad salvadora, probablemente no se nos volverá á presentar otra en mucho tiempo.

## REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid, 1.º de noviembre 1906.

Muy señor mío y amigo: en contestación á la carta abierta que dirigió desde esa al señor presidente del Consejo de ministros y que insertó

en el periódico de su digno cargo, número 2 838, correspondiente al 14 de septiembre último, recibí hace tres días, la carta que, copiada al pie de la letra, dice así:

«El Presidente del Consejo de ministros. — Madrid, 26 octubre 1906.—Señor don Bernardino Herrarte.—Mi distinguido amigo: recibí su carta de ayer con la que me remite copia de la exposición que las clases pasivas presentaron hace dos años al Congreso de señores diputados, en solicitud de que sea su primido el descuento que sufren en sus sueldos, ó que sea equiparado al de las clases activas y en que me manifiesta además sus deseos de que desaparecieran las ocultaciones de riqueza, á fin de que todas las clases contribuyan al Estado, en proporción de sus haberes. En contestación á las excitaciones que me dirige, he de expresar á usted que el Gobierno se preocupa de ambos extremos; es decir, de la disminución del gravámen que pesa sobre los sueldos y del descubrimiento de toda clase de ocultaciones en la riqueza contributiva; y aunque en el presupuesto que acaba de presentar á las Cortes no ha podido tocar al primer punto, porque intentándose la supresión del impuesto de consumos, sería peligroso reducir al mismo tiempo los demás ingresos, no por eso abandona sus propósitos de que en presupuestos sucesivos pueda llegarse á la desgravación total de los sueldos.

En cuanto al otro extremo de su reclamación, es objeto de una de las leyes complementarias que se han sometido á las Cortes, con la de Presupuestos la reforma de la ley que regula el impuesto de utilidades con la tendencia de llegar á una distribución más equitativa de dicho impuesto en relación con los demás conceptos contributivos.

Queda de V. con este motivo affmo. amigo q. b. s. m.,

José López Domínguez.

Y rogándole su inserción en el HERALDO y dándole gracias anticipadas, me reitero de usted atento amigo y s. s. q. b. s. m.,

Bernardino Herrarte.

## LIBROS Y PERIÓDICOS

### El Arte del Teatro.

Para demostrar el interés que ofrece el número de *El Arte del Teatro* que hoy se ha puesto á la venta, basta decir que entre otros interesantísimos asuntos publica extensas informaciones de las obras nuevas «El guante amarillo y Orden del Rey», estrenadas con gran éxito últimamente.

También publica una información del estreno de «Teresa Raquin» en Barcelona; «Triunfos personales: Irene Alba en La Zabori»; «Figuras del Teatro, Ricardo Manso»; las figuras de «Los mosqueteros», y apuntes de la obra.

El retrato y la caricatura en colores son del popular autor don José Jackson Veyán, y en la portada va un precioso retrato de Rosario Pino.

El número es elegante é interesantísimo, y, sin duda, obtendrá un gran éxito.

Hemos recibido los cuadernos 69 á 73 del Diccionario Salvat, que con tanto éxito publica la casa editorial Salvat y Compañía, (S. en C.) de esta ciudad.

En el cuaderno 69 empieza el tomo 3.º de tan importante publicación con la voz «Col» alcanzando en el 73 hasta la palabra «Convulsión», siendo innumerables y bellos los grabados intercalados en el texto. Entre las láminas sueltas en negro y colores que se reparten con estos cuadernos son muy notables el mapa de la «República de Colombia», y la bellísima lámina representando el «Coral». Todo ello hace de esta obra una de las de mayor utilidad y á la par más instructivas (50 céntimos de peseta el cuaderno).

## Información mercantil.

En el mercado celebrado hoy en esta capital, han regido los siguientes precios reguladores, en los artículos que á continuación se expresan:

Ternera sin hueso.....	3 pesetas kilo.
Id. con id. ....	1,50 id. id.
Vaca sin hueso.....	2 id. id.
Id. con id. ....	1,50 id. id.
Cordero.....	1,50 id. id.
Lomo fresco.....	3 id. id.
Magro.....	2,25 id. id.
Salchicha.....	2,50 id. id.
Pollos, el par, de....	3 á 3,50
Id., sueltos, á.....	1,50 y 2
Merluza, á.....	2 id. kilo.
Embutidos á.....	5 id. id.
Jamón limpio á.....	5 id. id.
Tocino á.....	2,50 id. id.
Tocino fresco.....	2 id. id.
Huevos á.....	1,50 id. docena.
Patatas, á.....	1 arroba.
Jabón pinta sevillana	52 reales id.
Id. blanco-Andújar	59 id. id.
Aceite de la Sierra.	78 id. arroba.
Id. andaluza.....	77 id. id.
Petróleo, caja 2 lat.	118 reales.
Arroz Bomba.....	30 y 32 arroba.
Id. A Moqueliz.	21 y 22 id.
Bacalao 1.ª clase..	248 id. quintal.
Id. 2.ª.....	242 id. id.
Id. Noruega.	186 id. id.
El Perro.....	150 id. id.
Azúcar FF.....	50 id. arroba.
Id. P. FF.....	48 id. id.
Id. B. F.....	46 id. id.
Uva blanca á.....	4,50 pesetas id.
Id. tinta á.....	3,50 id. id.

### PAN

De corteza negra, tahona y arrollado, á 49 céntimos el kilo.

### CEREALES

Trigo á.....	40 reales fanega.
Cebada á.....	21 id. id.
Centeno á.....	28 id. id.
Algarrobas á.....	28 id. id.

### HARINAS

Extra, á.....	3,90 ptas. arroba.
De primera á.....	3,75 id. id.
De todo pan á.....	3,50 id. id.
De segunda á.....	3,35 id. id.
De tercera á.....	3 id. id.
Tercera superior á	3,10 id. id.
Tercerilla á.....	2,25 id. id.

Garbanzos á 40, 35 y 30 pesetas, según clase y tamaño.

En los almacenes se pagó el trigo á 40 reales la fanega.

Han entrado en el mercado unas 250 fanegas de todo grano, y en los almacenes 125 próximamente.

## NOTICIAS

Por el Rectorado de la Universidad literaria de Salamanca han sido hechos los siguientes nombramientos de maestros interinos para esta provincia:

Para B. m. b., á don Modesto Martínez Domínguez, para Gána me á don Antonio Pérez Crespo, para San Pedro de Zamudía á don Valeriano Colino Carro, para Bustillo del Oro á doña Jerónima Casado Tejedor, y para Coomonte á doña María de la Encarnación García Maniega.

El señor gobernador civil, ha demorado su regreso á esta capital por dos ó tres días.

Hoy se ha visto bastante desanimado el mercado de ganado moreno verificado en la esplanada del madero.

La ceba se vendió á 62 reales arroba.

En Las Palmas ocurrió ayer una sensible desgracia, á consecuencia de haber dejado una infeliz planchadora un hornillo encendido en la misma habitación donde se acostaba con dos niños, hijos suyos.

La madre fué encontrada casi moribunda y los niños habían ya fallecido por asfixia.

Anoche falleció el agente municipal nocturno, don José López Alonso.

Descanse en paz.

Dentro de breves días aparecerá en el *Boletín Oficial*, de esta provincia, una circular del señor gobernador civil, excitando el celo de todos los alcaldes, para que procuren por cuantos medios estén á su alcance, que los individuos que se hallen en reserva, pasen la revista antes de finalizar el año actual.

Tan pronto como la autoridad eclesiástica conceda el permiso solicitado, el arquitecto municipal reconocerá la torre de la iglesia de San Juan, informando sobre el estado de seguridad en que se encuentra.

Si la torre ofrece inminente peligro, la Corporación está dispuesta á proceder á su demolición.

El alcalde de Málaga envió una magnífica *corbille* á bordo del *Pelayo*, para ofrecerla á doña Victoria; pero algún celoso palaciego entró en sospechas de que el ramo pudiera ocultar alguna máquina infernal, y lo deshizo, sin que llegara á su destino, causando el consiguiente disgusto al alcalde malagueño.

Por el Rectorado de Salamanca ha sido declarado cesante el maestro interino de Otero de Sariego don Josué Fuentes García.

**Las únicas pastillas de café** premiadas en la Exposición de Valladolid, con *Medalla de plata*, son las de la tan acreditada marca *La Cabra*.

Depósito: Ultramarinos de Antonio Román.

Dentro de breve plazo llegará á esta capital el Barón de Albi, infatigable propagandista de la Liga contra el duelo, con el fin de dar una conferencia pública.

Dice un periódico de la Corte, que los mauristas muestran estos días gran actividad en sus trabajos políticos.

Del discurso pronunciado el viernes por su jefe, han hecho una tirada especial, enviando tal cantidad de ejemplares á provincias, que han salido de la estafeta del Congreso numerosas sacas atestadas de ellos.

Bonita manera de contribuir á levantar las cargas del servicio de comunicaciones, aprovechando la franquicia postal del Congreso.

El ministro de Instrucción pública se propone presentar en breve á las Cortes, dos proyectos de ley de creación y construcción de escuelas.

Se encuentra en Palencia el coronel del regimiento Toledo, don Fernando Carbó.

Ayer ingresó en esta cárcel, á cumplir nueve días de prisión subsidiaria, el vecino de Arquillos, Heliodo Rodríguez Vecilla.

Después de cumplir la pena que se le impuso por el delito de infanticidio, ha sido puesta en libertad la reclusa de esta cárcel, Justa Fresno Pérez.

Por no reunirse número suficiente de concejales, anoche no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal.

Dicen de Santiago de Compostela, que el domingo pasado tomó posesión de la canongía para la cual fué nombrado, previa oposición, nuestro paisano don Felipe Fidalgo, habiéndole apadrinado el canónigo don Manuel Caeiro.

Ayer se reunieron con el subsecretario de Hacienda los comisionados de las Vascongadas que se encuentran en Madrid para negociar la renovación del concierto económico.

A la reunión asistieron los pre-

sidentes de las Diputaciones vascas. El señor Requejo excusó á los comisionados vascos el criterio del ministro y la decisión de éste respecto á que si en 1.º de enero próximo no está hecha la renovación del concierto, aquellas provincias entrarán en el régimen común establecido para las restantes de la Península.

En los almacenes generales de Valladolid, entraron ayer 1.000 fanegas de trigo, que se cotizaron á 40 reales y medio las 94 libras.

El vecino de Villaseca, Alejo Moya, ha denunciado á su vecino Fermín Tobal, por haber sustraído de un corral, varias aves de la propiedad del denunciante.

Esta tarde ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación, bajo la presidencia del diputado don Arcadio Rodríguez.

Los trenes del Oeste han conducido hoy á esta capital gran número de forasteros.

Cura el estómago é intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**.

### AUDIENCIA

Fernando del Campo y otros dos compañeros, vecinos de Villanueva del Campo, ocupará hoy el banquillo de los acusados porque, según el representante de la Ley, eran autores de seis disparos de arma de fuego hechos contra Diego Calderón.

Procesados y testigos fueron examinados detenidamente por el sustituto fiscal, señor Brioso, y el defensor señor Petit, y como de las pruebas no resultaran cargos suficientes, la acusación reformó sus conclusiones en el sentido de que fueran absueltos libremente los tres encartados en este proceso.

### Juicio por Jurados.

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Benavente.—Delito, infanticidio; procesada, Joaquina Furones; acusación, señor teniente fiscal; abogado, señor Pinilla, procurador, señor Arránz; testigos, cuatro.

Se ha encargado de la imprenta del regimiento Toledo, el sargento don Miguel González Hernández.

En el mixto de Medina salió esta mañana para Madrid y Jaén, nuestro querido amigo don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla.

El señor Santos regresará dentro de unos días á esta capital.

Dicen de París que el profesor Mr. Beireir ha recibido catorce mil francos para la organización del Instituto dedicado á la cura del cáncer.

La maestra de Villabrázaro, doña Teresa Baena, ha presentado á la junta de Instrucción pública de esta provincia, un expediente, solicitando aumento de sueldo, en virtud del censo de población.

El mercado de cereales verificado hoy en esta capital, se ha visto regularmente concurrido.

La cotización de los mismos los verán nuestros lectores en la sección mercantil de este diario.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de esta Intervención de Hacienda, don Guillermo Favallones.

Cada día se vende más la perfumería *Trébol*, jabones, esencias y polvos, por ser la más fina é higiénica; el mejor surtido, las mejores marcas del País y Extranjero, en perfumería, en el comercio de

ARACIL.—RENOVA, 4.

Por este gobierno civil, se ha conminado con la multa de 17 pesetas 50 céntimos, al alcalde de Rio-negro del Puente, si no cumplimentaba un servicio que le tiene encomen-dado la autoridad militar.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas . . . . .	4
Terneras . . . . .	1
Corderos . . . . .	2

Nos consta que son muchos los aspirantes a la plaza de suplente de serenos que quedará vacante al cubrirse el puesto del agente fallecido anoche.

Nos dicen de Algodre que ha decrecido considerablemente la epidemia de fiebres tíficas.

En Usera, pueblo de la provincia de Castellón, han sido mordidas por un perro en estado de hidrofobia 12 personas, que se han presentado al gobernador de dicha provincia pidiendo ser curados en el Hospital provincial.

Nuestro querido amigo, el ganadero de reses bravas, don Santiago Neches, nos invitó anteayer para presenciar en la dehesa de la Guadaña, la operación de señalar con el hierro de la casa los becerros destinados a la lidia.

Estimamos en lo que vale la distinción de que nos ha hecho objeto nuestro querido amigo, sintiendo que las ocupaciones no nos permitan aceptar la invitación; pero de seamos de verdad que el éxito más lisonjero corone los desvelos y sacrificios que el señor Neches se viene imponiendo para lograr el renombre de su ganadería.

Nos escriben de Villafañá diciéndonos que los mercados se celebran con bastante desanimación, presentándose pocos vendedores, por esperar mejores precios.

He aquí los corrientes:  
Trigo a 37'50 reales fanega, centeno a 23, cebada a 18 y algarrobos a 26.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Defunciones.*  
Juan Ratón Castro.  
Francisco Ruiz Moreno.  
José López Alonso.

El vecino de esta capital don Jesús Laguna, ha presentado en la secretaría del Ayuntamiento una reclamación contra la tarifa de arbitros aprobada por la Corporación al discutirse el presupuesto de ingresos para 1907.

La sesión que mañana celebre la Corporación municipal, comenzará a las seis de la tarde.

En los días 22 al 25 del corriente mes se celebrará en Madrid la Asamblea general ordinaria de la Junta central de la Asociación y delegados provinciales de los médicos titulares.

Para facilitar la asistencia a esta Asamblea, las compañías ferroviarias han concedido billetes a precios reducidos. Estos billetes serán válidos desde el 14 al 21 para la ida y del 23 al 30 para la vuelta.

La conservación de los pies a buena temperatura es una de las causas que más influyen en nuestro buen estado de salud; y para conseguirlo, es indispensable comprar el verdadero CALZADO SUIZO que ha recibido la acreditada ZAPATERIA MODELO para la próxima temporada, y que vende más barato que nadie en su establecimiento de la calle de Viriato núm. 10 (esquina a la de San Andrés).

Por no haberse cumplido con el real decreto de 1.º de julio de 1902,

el inspector de 1.ª enseñanza ha dispuesto la clausura de 22 escuelas privadas, que funcionaban en diferentes pueblos de esta provincia.

Los periódicos de Granada aseguran que ha paseado las calles de aquella capital un famoso ácrata portugués, que fué encarcelado a raíz de los sucesos de Alcalá del Valle.

Se han adoptado grandes precauciones para lograr la captura de dicho sujeto.

Dícese que ha desaparecido de Granada.

Obedeciendo órdenes superiores, el ingeniero agrónomo don Ramón Gil, director de la estación ampelográfica de Zamora, dará conferencias vitícolas en Toro, Benavente y otros pueblos importantes de esta provincia.

Varias familias de tierra de Sayago han salido esta tarde para Vigo, con el fin de embarcar para Buenos Aires en busca de fortuna.

A las nueve de esta mañana habrá regresado a Madrid S. M. la reina Victoria.

En la estación de Bobadilla se separó de su augusto esposo.

Por exceso de original no publicamos hoy una relación de los señores que han entregado donativo para la construcción de un edificio en San Martín de abajo con destino a escuela de párvulos.

Lo haremos en el número de mañana.

Nos dicen de Salamanca que el río Tormes ha experimentado considerable crecida.

Ayer los ojos del puente de piedra se veían casi cubiertos efecto de la crecida.

El nuevo puente en construcción ha sufrido algunos desperfectos.

El provisional que los obreros habían construido para facilitar los trabajos y que era de madera, lo ha arrastrado la corriente, quedando algunas vigas atravesadas en los ojos del puente de piedra.

La sociedad Círculo Mercantil e Industrial se propone celebrar en sus salones varias veladas científicolas literarias.

A las siete de la tarde de ayer llegaron a Illora (Granada), S. M. el rey don Alfonso XIII y personas que han de acompañarle en la cacería de Láchar.

Esta habrá comenzado a las ocho de esta mañana.

Se ha presentado a la autoridad judicial, Juan Nieto (a) Juanelas procesado por varios delitos de hurto.

Dicen de Málaga que momentos después de partir para Bobadilla los Reyes de España, zarpó de aquel puerto la división de la escuadra inglesa que manda el príncipe Luis de Battemberg.

La Prensa valisoletana da cuenta de que ayer salió para Madrid el príncipe viudo de Asturias.

Su hermano el príncipe Felipe se encuentra mejorado de la dolencia que le retiene en cama.

Pasado mañana se verificará en la Diputación provincial la subasta para contratar el servicio de bagajes para los años 1907, 1908 y 1909.

Bajo la dirección del señor Haedo, han comenzado los ensayos musicales del Coro de Hijas de María, para el próximo novenario.

Por no incluir en el presupuesto municipal de Muelas del Pan las cantidades que determina la ley para el servicio benéfico sanitario, ha

sido entablado recurso de alzada para ante el señor gobernador civil de la provincia.

**Sin telégrafo.**

Lo mismo que ocurrió ayer, y ocurrirá mañana, si el tiempo sigue lluvioso, hoy no hemos recibido el servicio telegráfico que nuestro correspondiente señor Sánchez Ortiz envía diariamente al HERALDO DE ZAMORA.

A las cinco en punto de la tarde, hora en que preguntamos a la Central de Telégrafos de esta capital, nos dice que está interrumpida la comunicación con la Corte y que como ayer no ha habido servicio de prensa.

Si llega a tiempo y contiene noticias de interés lo enviaremos a los círculos y cafés públicos según costumbre.

**SALES NATURALES**  
DE  
**Aguas de la Toja.**

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, escrofulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. — En Zamora: Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

**ANUNCIO**

Se arriendan abundantes pastos para invierno en la dehesa de Villoria, término municipal de Fresno de Sayago, para 250 cabezas de ganado lanar.

Para tratar, con el rentero, en dicho pueblo ó con el montaráz de la finca.

**HOSPEDAJE**

Zamoranos: si alguna vez vais a Valladolid, procurad hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTELLANA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

**TALLER DE encuadernación**  
DE  
**ENRIQUE CALAMITA**  
Santa Clara, 55.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público, que habiendo dotado el taller de cuantos elementos son necesarios para servir con esmero y prontitud los encargos que se le confíen, admite toda clase de trabajos relacionados con esta industria. — **PRECIOS ECONÓMICOS.**

**Venta de una viña americana.**

Se vende una viña de 14.000 cepas, plantada de *Rupestis de Lot* hace cinco años, y lleva tres años ingertada de tinta de Toro. Este año ya se recolectó bastante uva y para el próximo tendrá buena cosecha.

Está situada en el camino de La Hiniesta (en término de Zamora) y conocida por viña de la Campana.

Para tratar dirigirse a la señora viuda de Alvarez; farmacia.—Toro.

**HOSPEDAJE**

**DEL CAFÉ SUIZO ZAMORA**

**SERVICIO ESMERADO** e e e e e

**CUBIERTOS DESDE 2,50 PTAS.**

Café Puerto Rico, superior, en paquetes de 250 gramos.

Se sirven encargos a domicilio.—Teléfono núm. 7.

**SE VENDE**

en particular subasta, la casa número 35 de la calle de Balborraz, de esta ciudad, que consta de tres pisos independientes, corrales, jardín y varias paneras, con puerta accesoria para la plazuela del Mercado del trigo.

La subasta se celebrará el día 18 del corriente mes de noviembre a las 12 de la mañana en la notaría de don Jesús Firmat, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

**SE ARRIENDAN** los pastos de invierno de la dehesa de Santa María del Castillo, término municipal de San Marcial.

Para tratar, con su dueña, Joaquina Alvarez, en el mismo pueblo.

**VENTA DE CASA**

Se hace de la señalada con el número 9 de la 4.ª manzana en el barrio de Pantoja.

Para tratar de su adquisición, con Félix Gómez, conserje del matadero de esta capital.

**LA FAMA ZAMORANA**

Legítimos chocolates elaborados a brazo.

**JOAQUÍN SÁNCHEZ**  
Calle de la Brasa, núm. 9.

Se fabrican desde 4 a 10 reales libra.—Especialidad en los de 8, 9 y 10 reales, con canela, sin ella y a la vainilla.

Al por mayor se hacen grandes descuentos.

**PRACTICANTE**

Se necesita uno para la farmacia de la Puerta de la Feria. Dirigirse a don Juan Pérez Lorenzo.

**LA ASTURIANA**

**ALMACEN DE CARBONES DE BENIGNO ARENAS**  
SANTA CLARA, 69

	46 kilos.	1.000 kilos.
Cok metalúrgico . . . . .	2'75	55
Galleta 1.ª cribada . . . . .	2'50	48
Id. id. sin cribar . . . . .	2'25	44
Menudo para fraguas . . . . .	1'75	33
Encina canutillo . . . . .	1'10	los 11 1/2 kilos.
Envuelto encina y roble . . . . .	1	> > >
Menudo para braseros . . . . .	0'75	> > >
Cisco . . . . .	0'75	> > >
Piña . . . . .	1'25	el 100

Los pedidos de carbones minerales para vagones completos a precios de mina. Los encargos para la localidad, se sirven gratuitamente a domicilio.

**DE OCASION**

Se venden dos magníficas muestras casi nuevas, de chapa de hierro, con marco y que miden cinco metros de largo cada una.

Informar en la Administración de este diario.

**Exquisito aperitivo refrescante y nutritivo**

Sidra gijonesa, superior, ó sea vino de manzana, a 25 céntimos botella, sin casco.

Sustituye con ventaja a todos los vinos, por delicados que sean y es inmejorable a las comidas.

Se vende en la lechería

**LA DEHESA**  
Plaza Mayor. (Casa de las Panaderías).

Leche pura de cabras a todas horas.—Agua de Seltz en sifones. Servicio a domicilio.

**LA DEHESA Plaza Mayor.**

**Sucursal de los Hijos de Puga**

Malcocinado, 6, Zamora.  
Alcohol desnaturalizado para arder, a 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, a 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

**VENTA DE VIÑA**

Se hace de una con 5334 cepas, en buen estado, entre las *Tres Cruces* y la *Bodega del Torrao*, en término de Zamora.

Para tratar, con doña Socorro Manso, viuda de Alvarez, farmacia en Toro.

**Vaquería. CALLE DE SAN ANDRÉS NÚMERO 63**

Se expende leche pu a de vacas, vista ordeñar, a 25 céntimos cuartillo.

Se venden vacas de raza holandesa y cruzadas, paridas y próximas a parir, y becerras de las mismas razas.

Por un Ingeniero Geógrafo, con título profesional para ejercer particularmente, se hacen planos Catastrales parcelarios de términos municipales, así como también los de fincas tanto rústicas como urbanas, cualesquiera que sea su extensión.

En la calle de San Torcuato, 46, 2.º, derecha, se facilitan cuantos datos máa amplios se deseen.

Horas: de nueve a una de la mañana y de dos a seis de la tarde.

**GRAN SASTRERIA DE**

**Isidoro Pérez Cardenal.**  
RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.

**La Catalana**  **La Catalana**

**Compañía Española de Seguros contra incendios à prima fija.**

**FUNDADA EN AGOSTO DE 1865**

**COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA**

**D. Felipe Llamas.---San Torcuato, 23, pral.**

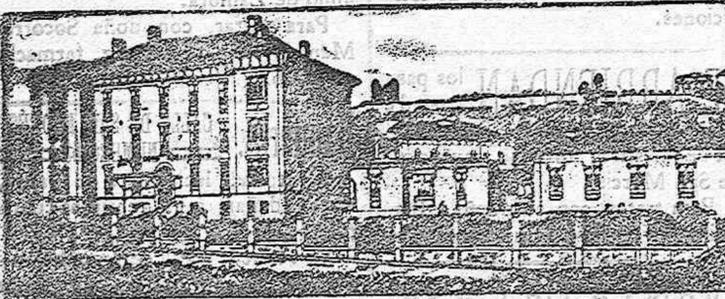
<p><b>HAMBURG-AMERIKA-LINIE</b> Vapores Correos à <b>CUBA Y MEXICO</b></p> <p>El <b>SYRIA</b> saldrá de Bilbao el 3 de octubre de 1906, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz y Tampico. Precios (Habana, en 3.ª... Pesetas 218 (Veracruz y Tampico) 238 Mas los impuestos.---Este magnífico vapor de 8.130 toneladas, hace el viaje de Bilbao á la Habana en once días.</p>	<p><b>Compañía Hamburguesa Sudamericana</b> Vapores Correos à <b>Montevideo y Buenos Aires</b></p> <p>El <b>TIJUCA</b> saldrá de Bilbao el día 5 de octubre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.</p>
--	--

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse á los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS  
**Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao**

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**



**SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.350 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia si por alguna circunstancia.

Los médicos se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin cargo honorario alguno ni por cuantos antecedentes se pidan.

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA



---Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •  
Zalazar SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

**Se vende papel para envolver.**

**SERVICIOS MARITIMOS**  
al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

**Compañía Hamburguesa Sudamericana.**

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

**LINEA DE LA PLATA**  
**VIAJE DE IDA**

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo, el 4 de noviembre, el nuevo vapor correo **LESSA**

**SÃO PAULO**

El 21 de noviembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el hermoso vapor correo **CAP ROCA**

**LINEA DE CUBA y MÉJICO**  
**VIAJE DE IDA**

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 6 de noviembre de 1906, el vapor correo **SEBRA**

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 25 de noviembre de 1906, el vapor correo **SANT CRISTÓ**

**LINEA DEL PARÁ**  
**VIAJE DE IDA**

Para Pará y Manaus saldrá de Vigo el 30 de noviembre de 1906 el vapor correo rápido de dos hélices **SÃO PAULO**

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes. Aumentan carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas horas, la comida á la española todos los días varía y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse:  
En Villagarcía, Carril y Caldas á DON **ELISARDO DOMINGUEZ.**

**INYECCION RAQUIN**

**AL COPAIBATO DE SOSA**

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empieza sola ó concurrentemente con las Capsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los fujos (peridoneas) más intencos.

Muy útil tambien como preservativo.

Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso en tinta azul) del Gobierno Francés en las etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRASCOS CON 6 UN BÍRMINGHAM.

**FUMOUZE-ALBESPEYRES**  
75, Faubourg Saint-Denis, PARIS.  
y en todas las Farmacias del Globo.

**ANTONIO CONDE, HIJOS.---VIGO**  
**CHARGEURS REUNIS**



**Compañía francesa de paquetes correos**  
**LINEA DEL BRASIL**

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de noviembre el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.  
Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de noviembre el nuevo y magnífico vapor CAMPINAS.

**LINEA DE LA PLATA**

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de noviembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL FOURICHON.  
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de noviembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BANDIN.

**LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**  
**SERVICIO FLEJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA**  
por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y G.ª. saldrá el 11 de noviembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas **CASTAÑO.**

**COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE**

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de noviembre el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas **CALIFORNIE.**

**IBARRA Y C.ª**

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.  
Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.  
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin abito alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS.---VIGO**

**Relojería y Optica**  
**HIGUINO MERINO**

**HERALDO DE ZAMORA**  
**DIARIO DE LA TARDE**

Administración: Santa Clara, 55  
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS  
MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:  
de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.  
Profundidad, perfección y economía.  
Colocación y reparación de relojes de torre.

3.ª RENOVADA. 3.ª ZAMORA

**Compañía de vapores-correos de LA REAL INGLESA**



**La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.**

**SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**

**Linea del Brasil y Rio de la Plata.**

**VIAJE DE IDA.** El día 29 de octubre de 1906 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo **AMAZON.**

El día 21 de octubre de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **DANUBE.**

El día 4 de noviembre de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **THAMES.**

**VIAJE DE REGRESO.** El día 11 de octubre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **AMAZON.**

El día 25 de octubre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **THAMES.**

El día 14 de noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **CLYDE.**

**Linea de la Isla de Cuba.**

El día 24 de octubre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnífico vapor correo **SEGURA.**

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 15 á 20, y á la Habana 11 días.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da un trato con ropa, pan, tinto y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que deseen presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

Unico sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Orense y Villagarcía, señores González y Ferrández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don **ESTANISLAO DURAN.**

NOTA. Se solicita al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Isla Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

**INYECCION RAQUIN**

**AL COPAIBATO DE SOSA**

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empieza sola ó concurrentemente con las Capsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los fujos (peridoneas) más intencos.

Muy útil tambien como preservativo.

Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso en tinta azul) del Gobierno Francés en las etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRASCOS CON 6 UN BÍRMINGHAM.

**FUMOUZE-ALBESPEYRES**  
75, Faubourg Saint-Denis, PARIS.  
y en todas las Farmacias del Globo.